

Capitán de Corbeta Rafael Quiñones Pepén, O.G., M.N.,
Capitán de Corbeta José García Frías, O.G., M.N.,
Capitán de Corbeta Moisés Eliodoro Cordero Puente, O.
G., M.N.,

Capitán de Corbeta Federico Betances Pierret, O. G., M.
N.,

Capitán de Corbeta Cristian Lied Félix, O. G. M. N.,
Capitán de Corbeta Tomás Emilio Cortiñas Criado, O. G.,
M. N.,

Capitán de Corbeta Carlos Venancio Daniel Grant, O. G.,
M. N.,

Capitán de Corbeta Jorge Leonidas Cheng Contreras, M.
N.

Art. 2.— Se otorga a los mismos Oficiales mencionados en el artículo anterior la condecoración de la Orden de Mérito Aéreo, con distintivo blanco, y en la categoría que le corresponde de acuerdo con su grado.

Art. 3.— Enviése a la Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Aviación, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de noviembre del mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 9525, que otorga la condecoración de la Orden del Mérito Naval a varios Oficiales de la Aviación Militar Dominicana.
G.O. Nº 7725, del 31 de julio de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO. 9525.

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido a las Fuerzas Armadas los Oficiales que se citan en el dispositivo;

VISTA la Ley que crea la Orden de Mérito Naval Nº 2043, del 5 de julio del 1949;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º y 13º de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

Art. 1.—Se otorga por el presente, la condecoración de la Orden de Mérito Naval, con la Medalla que le corresponde

de acuerdo con su grado, a los siguientes Oficiales de las Fuerzas Armadas:

Teniente Coronel Piloto Juan Ant. Minaya Fernández, O. G., M. M., M. A.

Mayor Piloto Pedro R. R. Rodríguez Echavarría, O. G., M. M., M. A.

Mayor Piloto Andrés Alfonso Rodríguez Méndez, O. G., M. M., M. A.

Capitán Piloto Antonio Alvarez Albizu, O. G., M. M., M. A.

Capitán Piloto Felipe A. Cartagena P., O. G., M. M., M. A.

Capitán Piloto Octavio A. de la Maza Vásquez, O. G., M. M., M. A.,

Capitán Piloto Rafael Guaroa Pérez Oviedo, O. G., M. M., M. A.

Capitán Piloto Juan de Dios Ventura Simó, O. G., M. A.

Capitán Técnico Ernesto Tejeda, O. G., M. M., M. A.

Capitán Alin. Gregorio Peguero, O. G., M. M., M. A.

Capitán Alin. Gabriel Alfonso y Díaz, O. G. M. M., M. A.

Primer Teniente Piloto Enrique Prestol Castillo, O. G., M. M., M. A.,

Primer Teniente Piloto Felipe M. Cartagena P., O. G., M. A.

Primer Teniente Piloto Rafael A. Dávila Quezada, O. G., M. A.

Primer Teniente Piloto Tulio Francisco Quirico Reyes, O. G.,

Primer Teniente Piloto Ismael E. Román Carbuccia, O. G.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Aviación, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9526, que otorga la condecoración de la Orden de Mérito Militar a varios Oficiales de la Aviación Militar Dominicana.—G.O. Nº 7725, del 31 de julio de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9526.

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lea-